

META 21 Resulta imperativo conocer para qué cambiar las reglas, plantea el presidente del INE; el Tribunal perfila reponer a Morón y confirmar negativa de registro a Salgado Macedonio CARLOS ZÚÑIGA Y JANNET LÓPEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Una reforma electoral, “solo con debate y por consenso”: Córdoba

Una reforma electoral, “solo con debate y por consenso”: Córdoba

Entrevista. Ante las amenazas desde el Poder Legislativo, el consejero presidente del INE asegura que resulta imperativo conocer para qué se busca cambiar las reglas del juego y que no implique un retroceso

CARLOS ZÚÑIGA
CIUDAD DE MÉXICO

Lorenzo Córdoba, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), respondió a las amenazas que se han lanzado contra el instituto desde el Poder Legislativo y advierte: una reforma al sistema electoral solo transitará si se cumplen tres condiciones: saber para qué cambian las reglas del juego, que haya una amplia discusión pública y que se genere un máximo consenso para su aprobación.

“Ahora se habla de una futura reforma (al INE)... ¿será pertinente revisar las reglas? ¡claro que sí! El punto es para qué las queremos cambiar. Ésa es una discusión que se tendrá que dar después de que acabe el juego, primero vamos a las elecciones, garanticemos gobernabilidad democrática, que gane quien la ciudadanía decida con su voto libremente expresado y después habrá un espacio para discutir con serenidad, con objetividad, un eventual cambio a las reglas del juego”, dijo el consejero presidente.

En entrevista para META 21, Córdoba definió las condiciones para que la reforma no implique un retroceso a lo conquistado en los últimos años.

“La primera condición es saber para qué queremos cambiar las reglas del juego, cuál es el propósito para una reforma electoral, qué

es lo que se quiere mejorar, primer punto. Y hasta ahora no se ha puesto sobre la mesa”, dijo.

“Segundo punto, cuando se haga esta reforma tendrá que haber una amplísima discusión, si se hace, eh, una amplísima discusión para ver cuáles son las mejores soluciones para enfrentar y resolver esos problemas que se hayan detectado”, añadió.

“Y tercera cosa, que las reformas, cuando se habla de reformas electorales, tienen que ser aprobadas con el máximo consenso, porque si solo son la expresión

de un mayoriteo, seguramente vamos a tener un problema después, porque habrá quien en futuras elecciones diga ‘estas reglas no son reglas que no haya avalado, no son reglas justas, son reglas que son parte del problema’ y volveríamos entonces a una lógica que es absolutamente indeseable”, precisó.

Pero advirtió: “si queremos cambiar las reglas electorales para instrumentar una contrarreforma que nos haga dar pasos hacia atrás, respecto de las conquistas democráticas de los últimos años, no vale la pena”.

“Me regreso a la academia”

El consejero presidente del INE también dijo que a él no le interesa construir un futuro político, sino regresar a la investigación sobre los temas de democracia y elec-

ciones, desde la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que es investigador con licencia. “Yo tengo un compromiso, por-

que protesté por un cargo, hasta el 3 de abril de 2023 y después de ello me voy a volver a mi cubículo de la Universidad a hacer comentarios como los hacía antes; yo soy un académico, estoy con licencia, tengo mi plaza allá y cuando se termine mi cargo, volveré a la academia”, afirmó.

Criticó a los actores políticos que no entienden que el árbitro aplica la ley porque es su obligación y no para quedar bien con alguien.

“Son los dichos de los políticos, de los actores políticos, que creen que todo mundo tiene una intencionalidad política, y creo que a esas personas hay que decirles que hay gente que estamos comprom-

metidas por una vocación de servicio y que pasa por hacer nuestro trabajo, que no es otra cosa sino lo que mandata la ley y la Constitución, pero son discusiones sobre las que ni siquiera vale la pena engancharse”, aseveró.

Descartó que exista una animadversión personal del presidente Andrés Manuel López Obrador contra él y recordó que antes de su triunfo en 2018, cuando aún era dirigente de su partido, lo acusaban incluso de beneficiarlo.

“Seguramente no le gustan decisiones del árbitro que lo único que hacen es hacer cumplir la ley,

como por ejemplo, las decisiones relativas a la promoción indebida, que luego suele hacerse en las conferencias de prensa”, dijo.

Córdoba aseguró que, pese a las protestas que ha encabezado Félix Salgado por el retiro de su registro como candidato a gobernador en Guerrero, en esa entidad sí hay condiciones para que se lleven a cabo las elecciones



de manera ordenada el 6 de junio. Aseguró que “en ningún lado del país hay riesgo de que no se instalen casillas”.

Sobre el presunto “juicio ciudadano” que solicitará Salgado ante el Tribunal Electoral, Córdova opinó que “es una bonita ocurrencia”.

Recordó que él es un constitucionalista y que él sabe que no existe tal figura y que, será interesante ver cómo promueven un juicio político contra solo algunos de los miembros de una institución colegiada. ■

Respondió al amago de juicio ciudadano y la calificó de una “ocurrencia”



La charla con el consejero presidente para META 21. ESPECIAL

